PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2023-2024

Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Desarrollo Socioafectivo

Blanca Bocanegra Muñoz (1ºA)
María José González Agudo (1ºB)
Virginia Hermoso Narváez (1ºC,1ºD)

	IES LA ORDEN PROGRAMACIÓN **DIDÁCTICA CURSO 2023-2024**	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD **MÓDULO: Desarrollo Socioafectivo (Educación Infantil)**		

1. EVALUACIÓN:

1.1. ¿QUÉ ES EVALUAR?

Evaluar es obtener información relativa a un objeto, suceso o proceso para ponderar determinadas características del mismo, evitar efectos indeseados y actuar de manera adecuada para garantizar la obtención de los resultados deseados. En el proceso de enseñanza- aprendizaje, la evaluación puede considerarse como toda acción orientada a la obtención de información con el objetivo de:

- Optimizar el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo que no hay enseñanzas si no se produce aprendizaje.
- Optimizar los resultados del proceso: el aprendizaje.
- Evitar efectos no deseados: desmotivación, abandonos o aprendizajes insuficientes.

La evaluación de competencias busca verificar la habilidad del alumnado en el afrontamiento de situaciones concretas, en las que la persona debe utilizar sus conocimientos (relacionados con el saber, saber hacer y saber estar) y manifestar un comportamiento para resolver situaciones determinadas. En tal verificación no sólo se tendrán en cuenta el desarrollo de unas operaciones o acciones concretas, sino que es importante comprobar la capacidad de afrontar situaciones diferentes y la transferencia de “saberes” a otros contextos.

Ese tipo de evaluación es compleja, pero se cuenta con el Diseño Curricular de cada módulo profesional, en el que están descritos los Resultados de Aprendizaje y sus respectivos Criterios de Evaluación, que representan las capacidades (complejas y simples) que deben ser adquiridas por el alumnado durante el desarrollo del módulo, así como con la descripción de los contenidos. En todos estos elementos se apoya la labor docente, constituyendo esta información la referencia imprescindible en la planificación de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje es un factor fundamental para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que es una fuente de información que permite conocer el desarrollo de dicho proceso, los logros y debilidades de los resultados obtenidos y, por tanto, la posibilidad de innovar y de mejorar de forma continua.

1.2. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación, como ya se ha dicho anteriormente, consiste en documentarse para tomar decisiones. La finalidad de estas decisiones puede ser muy variada pudiéndose citar, entre otras las siguientes funciones:

- **Función diagnóstica**. Pretende sacar a la luz el conocimiento que el alumnado posee respecto a algún contenido en un momento dado.
- **Función formativa**. Consiste en utilizar la información obtenida como estrategia de mejora, es decir, ir valorando el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, para ir incorporando los cambios necesarios y poder así adaptarse a las características del alumnado.

- **Función sumativa**. Supone comprobar el nivel de lo que se ha aprendido hasta un momento dado.
- **Función motivadora**. Trata de estimular para aumentar y mejorar el esfuerzo. La evaluación puede suponer un aliciente.
- **Función pronóstica**. Significa poder, a partir de la información de que se dispone, poder predecir lo que va a suceder y, por tanto, la posibilidad de mantener o cambiar estrategias en función de lo observado.

1.3. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación será un proceso permanente y continuo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque en algunos momentos se realicen acciones específicas con un fin determinado. Estos momentos son:

- **Evaluación inicial o diagnóstica**: Se realizará al comienzo del módulo y al comienzo de cada unidad. Con ella se valorará el punto de partida del alumnado y nos ayudará a obtener información relativa a los conocimientos previos, a los intereses respecto a la materia, al grado de motivación, etc. Llevar a cabo la evaluación en momentos como éstos nos puede ayudar a tomar decisiones tales como plantear alguna sesión de preparación al contenido, tratar determinados contenidos con menor profundidad, modificar ciertos aspectos de la temporalización, etc.
- **Evaluación continua, formativa o procesual**: Se realizarán durante el desarrollo del módulo y con ella se valorará el progreso de cada alumno o alumna, así como la calidad o pertinencia de la propia práctica docente. Permite ir adaptándose a las circunstancias que vayan surgiendo e ir mejorando el proceso.
- **Evaluación final**: se realizarán al final de todo el proceso. Nos va a permitir la valoración del grado de aprendizaje final alcanzado por cada alumno o alumna. Además la evaluación de la práctica docente permitirá la toma de decisiones de cara a mejorar todo lo posible.

Resaltar en este apartado también, las **sesiones de evaluación**, como los momentos específicos que se llevarán a cabo en el procedimiento formal de evaluación. Durante el curso se realizarán las siguientes: una evaluación inicial, tres parciales y una evaluación final.

SESIONES DE EVALUACIÓN	
Evaluación inicial	**Antes de finalizar octubre**. "Que tiene como objetivo indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar". Nos permitirá hacer una valoración inicial que nos ayudará a ajustar la programación al grupo-clase y a sus características.
Evaluaciones parciales	**Al finalizar cada trimestre** se realizará una evaluación parcial, para valorar el transcurso del trimestre y el proceso. Siendo la tercera en el mes de mayo. En total se realizan **tres evaluaciones.**
Evaluación Final	**En el mes de junio.** Para hacer la valoración total del curso.

1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

En la siguiente tabla se relacionan de manera sintetizada los resultados de aprendizaje (RA) del módulo, las unidades de trabajo (UT) a través de las cuales se van a trabajar y el peso (%) de cada RA respecto a la calificación final del módulo, sobre el total del 100%.

A continuación se presenta el **procedimiento de evaluación**, con técnicas tipo, actividades tipo e instrumentos tipo para comprobar si el alumnado ha alcanzado los **criterios de evaluación** (CE) de los correspondientes **resultados de aprendizaje** (RA) del módulo.

Cada RA tiene un peso (porcentaje %) respecto de la nota final del módulo, a los que contribuyen los diferentes CE relacionados con cada uno de los RA.

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS / DE TRABAJO NOTA: Primeras filas 1ºB, 1ºC y D. Segundas filas 1º A		100 %
RA 1	***"Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.***		**15%**
	UT1	El desarrollo afectivo	
	UT1	Intervención para el desarrollo afectivo.	
RA 2	***"Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.***		**15%**
	UT6	El desarrollo social	
	UT2	Planificación de la intervención en el desarrollo social.	
RA 3	***"Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.***		**15%**
	UT7	El desarrollo moral.	
	UT3	Planificación de intervenciones para el desarrollo en valores.	
RA 4	***"Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos.***		**15%**
	UT3	El desarrollo sexual	
	UT4	Intervención para el desarrollo sexual.	

RA 5	***"Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta".***		**15%**
	UT2 **UT8**	Intervención educativa para favorecer el desarrollo afectivo (apartado 2.4.) Intervención educativa para favorecer el desarrollo social y moral (apartado 8.4.)	
	UT5	Intervención en problemas de conducta.	
RA 6	***"Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora".***		**20%**
	UT2 **UT4** **UT8**	Intervención educativa para favorecer el desarrollo afectivo Intervención educativa para favorecer el desarrollo sexual Intervención educativa para favorecer el desarrollo social y moral. (Excepto el apartado 8.4. y el 8.6.).	
	UT6	Intervención para el desarrollo socioafectivo.	
RA 7	***"Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados".***		**5%**
	UT5 **UT8**	La evaluación en el ámbito afectivo y sexual. Intervención educativa para favorecer el desarrollo social y moral (apartado 8.6.)	
	UT5	La evaluación del desarrollo socioafectivo.	
NOTA: Los porcentajes podrán ser modificados bajo el principio de flexibilización por situaciones imprevistas y sobrevenidas por diversas causas y circunstancias.			

RA1 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-j)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				T	M	T	M
Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas.	**a)**	Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.	• Observación. Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** • Glosario cooperativo. Reflexiones. • Mapas conceptuales /mentales. • El cuento como recurso educativo. • Debate: preparación, desarrollo, cierre • Video-Fórum documental y películas. • PRUEBAS ESCRITAS. • DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades para el desarrollo infantil: ➰ Educación emocional. ➰ Elaboración de materiales emociones ➰ Díptico informativo para las familias (período de adaptación). ➰ Role playing (reunión inicial con familias /entrevista inicial familiar). - .**(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diario de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión/ criterios corrección de las pruebas escritas /orales. Solucionarios. Asistencia.	1	1	1º	1º
	b)	Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.		1	1	1º	1º
	c)	Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.		1	1	1º	1º
	d)	Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.		1	1	1º	1º
	e)	Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.		1	1	1º	1º
	f)	Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.		1	1	1º	1º
	g)	Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.		1	1	1º	1º
	h)	Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva,		1	1	1º	1º
	i)	Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.		1	1	1º	1º
	j)	Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.		1	1	1º	1º

RA2 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-j)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				T	M	T	M
Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	**a)**	Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.	• Observación • Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** - Glosario cooperativo. - Mapas conceptuales/ Mapas mentales. - El cuento como recurso educativo. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing. - Elaboración de materiales. - PRUEBAS ESCRITAS. - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades para el desarrollo infantil: Habilidades sociales. **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Registros de las pruebas escritas/orales con Guión /criterios de corrección. Registro asistencia. ➢ Solucionario con criterios de corrección.	6	2	2º	1º
	b)	Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.		6	2	2º	1º
	c)	Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.		6	2	2º	1º
	d)	Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención		6	2	2º	1º
	e)	Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social		6	2	2º	1º
	f)	Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.		6	2	2º	1º
	g)	Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.		6	2	2º	1º
	h)	Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.		6	2	2º	1º
	i)	Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.		6	2	2º	1º
	j)	Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.		6	2	2º	1º

RA3 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-g)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				T	M	T	M
Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	**a)**	Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.	• Observación. Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** - Glosario cooperativo. - Mapas conceptuales/ Mapas mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - El cuento como recurso educativo. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing - Elaboración de materiales y Maquetas. - PRUEBAS ESCRITAS. - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades para El desarrollo infantil: Educación en valores. **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Registros de las pruebas escritas/orales con Guión /criterios de corrección. Solucionarios. Registro de asistencia.	7	3	2º	2º
	b)	Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.		7	3	2º	2º
	c)	Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.		7	3	2º	2º
	d)	Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.		7	3	2º	2º
	e)	Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.		7	3	2º	2º
	f)	Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.		7	3	2º	2º
	g)	Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años		7	3	2º	2º

RA4 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-k)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				T	M	T	M
Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos	**a)**	Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.	• Observación. Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. (Actividades Tipo) - Glosario cooperativo. - Mapas conceptuales/ mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - El cuento como recurso educativo. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing - Elaboración de materiales y Maquetas. - PRUEBAS ESCRITAS. - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades desarrollo infantil: identidad sexual. Práctica no sexista. (Instrumentos tipo) ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión /criterios corrección pruebas Escritas/orales. Solucionarios. Registro de asistencia.	3	4	3º	2º
	b)	Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.		3	4	3º	2º
	c)	Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.		3	4	3º	2º
	d)	Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.		3	4	3º	2º
	e)	Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.		3	4	3º	2º
	f)	Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.		3	4	3º	2º
	g)	Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.		3	4	3º	2º
	h)	Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.		3	4	3º	2º
	i)	Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.					
	j)	Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.					
	k)	Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.					

RA 5 (15%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-j)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				T	M	T	M
Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de modificación de conducta.	**a)**	Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.	• Observación. Iniciativa y creatividad • Análisis producciones alumnado • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación) • Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** - Glosario cooperativo. - Mapas conceptuales/ Mapas mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - El cuento como recurso educativo. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing	2,8	5	1º,2	3º
	b)	Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.		2, 8	5	1º,2ª	3º
	c)	Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.		2,8	5	1º,2º	3º
	d)	Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.		2, 8	5	1º,2	3º
	e)	Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.					
	f)	Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.	- Elaboración de materiales y Maquetas PRUEBAS ESCRITAS.DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN de estrategias y actividades para el desarrollo infantil. **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión /criterios corrección de las pruebas escritas/orales. Solucionarios. Registro de asistencia.	2, 8	5	1º,2	3º
	g)	Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.		2, 8	5	1º,2	3º
	h)	Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.		2, 8	5	1º,2	3º
	i)	Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.		2, 8	5	1º,2	3º
	j)	Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.		2, 8	5	1º,2	3º

RA 6 (20%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-j)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				T	M	T	M
Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora. .	**a)**	Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.	• Observación. Iniciativa y creatividad. • Análisis producciones alumnado. • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación). • Autoevaluación y Coevaluación de compañeros/as. **<u>(Actividades Tipo)</u>** - Mapas conceptuales. / Mapas mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - **DISEÑO Y EJECUCIÓN de actividades para el desarrollo infantil.** - **DOSSIER DE EVALUACIÓN**: Planificación. Técnicas e instrumentos. Indicadores. Registro de datos. Elaboración de I**nforme-conclusión.** - **ROLE-PLAYING**: *Transmisión de la información en el equipo de trabajo y a la familia.* **<u>(Instrumentos tipo)</u>** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión/criterios corrección de las pruebas escritas /orales con Guión/ criterios de corrección. Solucionarios. Registros asistencia.	2, 4, 8	6	1º,2º, 3º	1º, 2º, 3º
	b)	Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.		2, 4, 8	6	1º, 2,º 3º	1º,2º ,3º
	c)	Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.		2, 4, 8	6	1º, 2º 3º	1º,2º ,3º
	d)	Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.		2, 4, 8	6	1º,2º, 3º	1º,2º ,3º
	e)	Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.		2, 4, 8	6	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
	f)	Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas		2, 4, 8	6	1º,2º 3º	1º, 2º, 3º
	g)	Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.		2, 4, 8	6	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3º
	h)	Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza		2, 4, 8	6	1º,2º, 3º	1º, 2º, 3º
	i)	Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.		2, 4, 8	6	1º, 2º,	1º,2º ,3º
	j)	Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.		2, 4, 8	6	1º, 2º, 3º	1º, 2º, 3

RA 7 (5%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-j)		PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad		Parcial	
				T	M	T	M
Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados	**a)**	Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.	• Observación. Iniciativa y creatividad. • Análisis producciones alumnado. • Pruebas escritas. Pruebas orales. • Trabajo en equipo (investigación). • Autoevaluación y Coevaluación de compañeros/as. **(Actividades Tipo)** - Mapas conceptuales. / Mapas mentales. - Debate: preparación, desarrollo, cierre. - Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas. - **DISEÑO Y EJECUCIÓN de actividades para el desarrollo infantil.** - **DOSSIER DE EVALUACIÓN**: Planificación. Técnicas e instrumentos. Indicadores. Registro de datos. Elaboración de I**nforme-conclusión.** - **ROLE-PLAYING**: *Transmisión de la información en el equipo de trabajo y a la familia.* **(Instrumentos tipo)** ➢ Fichas personales. Anecdotarios. ➢ Diarios de clase. Listas de control. ➢ Escalas de estimación, rúbricas. ➢ Guión/criterios corrección de las pruebas escritas /orales con Guión/ criterios de corrección. Solucionarios. Registros asistencia.	5, 8	7	2º, 3º	3º
	b)	Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectivo del niño y la niña.		5, 8	7	2º,3º	3º
	c)	Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.		5, 8	7	2º,3º	3º
	d)	Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.		5, 8	7	2º,3º	3º
	e)	Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.		5, 8	7	2º,3º	3º
	f)	Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.		5, 8	7	2º,3º	3º
	g)	Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.		5, 8	7	2º,3º	3º
	h)	Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.		5, 8	7	2º,3º	3º
	i)	Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.		5, 8	7	2º,3º	3º
	j)	Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.		5, 8	7	2º,3º	3º

5.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaremos van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretender ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias.

Algunas de las técnicas que utilizaremos son:

- **Técnicas basadas en la observación**: Se llevarán a cabo durante la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje de una forma espontánea o en situaciones específicas que nos resulten de especial interés en el marco de una actividad planificada. Pueden hacerse de forma personal y en directo o de forma instrumental mediante grabaciones.
- **Técnicas orales**: Se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Se utilizará para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc. Las más habituales serán entrevistas, debates, presentaciones, argumentos, etc.; en función de los aspectos que nos interesen evaluar.
- **Técnicas escritas**: Se basan en la expresión escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Se trata de los clásicos exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (preguntas cortas o largas, resolución de supuestos prácticos, ejercicios de análisis de información, cuaderno de clase, trabajos en grupos, etc.) o cualquier otra producción que el alumno o alumna lleve a cabo (ejercicios, resúmenes, etc.).
- **Técnicas basadas en la ejecución práctica**. Se basan en valorar la competencia del estudiante para la ejecución de una actividad. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber-hacer del alumnado, referente a la competencia que se demanda en el ámbito profesional.

Todas estas técnicas serán combinadas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan, de forma que se garantice que las personas sean capaces de transferir a circunstancias diferentes el conocimiento adquirido.

Los instrumentos de evaluación, se consideran aquellos medios físicos que permitan registrar y guardar la información que se necesita. Aunque cada instrumento tiene sus particularidades, en todos los casos se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se elaborará una tabla en la que se establezcan las capacidades que se van a medir con los contenidos relacionados.
- Los aspectos a observar serán descritos para poder ordenar su aparición en diferentes niveles, lo que puede llevarnos a establecer indicadores de nivel.
- Cada instrumento con sus posibilidades y condiciones de utilización se conocerán con anterioridad.
- Los instrumentos podrán tener distintos usos y finalidades, ya que algunos de ellos podrán ser utilizados tanto por el profesorado como por el alumnado y convertirse, así, en instrumentos para la autoevaluación y la coevaluación.
- **Listas de control**: consiste en un listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Son útiles para guiar observaciones; por ejemplo, durante la ejecución de actividades prácticas, exposiciones, etc.; y poder comprobar el cumplimiento de ciertos pasos (técnicas o procedimientos) el respeto a algunas normas (actitudes). El diseño dependerá del caso, pero suelen incorporar los criterios, un espacio para señalar si se cumplen o no y es posible incluir un espacio para observaciones. A veces, algunos criterios hay que transformarlos en indicadores más útiles para valorarlos.

- **Rúbricas, Escalas de registro y escalas de valoración**: el fundamento es similar al de las listas de control. Consisten en un listado de variables a observar, pero a diferencia de las anteriores, permiten registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro. Se pueden hacer cuantitativas (0, 1, 2,3…) que permitirán el tratamiento de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal; totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo; etc.). En el **caso de las rúbricas**, estas describen sucintamente los aspectos incluidos a nivel de logro.
- **Guión de entrevista o diálogo**: es una guía y una referencia para la conversación, de manera que, si se quieren obtener datos cuantitativos el Guión será más cerrado y si los datos a obtener son cualitativos será más amplio. Tiene la ventaja que permite ir modificando aspectos en función de la situación planteada.
- **Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales**: son documentos en los que se establecen los criterios de corrección de las pruebas. Es decir, se define con ellos qué se considera que la persona debe "saber" sobre determinado aspecto que se le plantea. En caso de que estas pruebas se utilicen para calificar se debe determinar el valor que aportará cada parte de la prueba a la calificación.
- **Ficha personal, registro de rasgos, registro de sucesos o anecdotario**: son documentos diseñados y utilizados para cada persona en los que se anotan observaciones que se consideran importantes, como rasgos personales, progreso en el aprendizaje, anécdotas sucedidas, etc.
- **Cuaderno de clase**: es un instrumento muy útil para la evaluación formativa porque permite valorar la actividad diaria de cada persona. En el caso de un módulo profesional, es posible que el alumnado no maneje un cuaderno como tal, pero pueden usarse ejercicios, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, guiones o el resultado de otras actividades que se realicen. Permite, de manera sencilla, recoger información sobre cada alumno o alumna. Al igual que en los casos anteriores hay que determinar sobre qué aspectos se va a recoger información y el valor que se le va a dar, por lo que es necesario tener prevista una dicha o algún sistema para la recogida y registro de información.

1.6. LA CALIFICACIÓN.

Calificar significa atribuir un valor, generalmente numérico, al aprendizaje logrado por el alumno o alumna. Evaluar y calificar no son términos sinónimos, pudiéndose considerar la calificación una parte del proceso de evaluación, dado que mediante la evaluación se obtiene información necesaria, entre otras finalidades, para calificar. La calificación está muy ligada a la evaluación de los resultados o sumativa. La nota representa la valoración respecto a lo que la persona sabe y ha conseguido aprender. Se está tomando una decisión y se está estableciendo si el alumno/a ha conseguido con suficiencia las competencias previstas.

Criterios de calificación

(Se incluyen los acuerdos del Departamento, apartado 4.1. b)

"La evaluación será continua, se realizará durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, con un seguimiento diario de dicho proceso" (según se recoge en la programación del departamento). Siendo la nota obtenida por el alumnado el resultado de la información obtenida a lo largo del tiempo y reflejará el nivel de las capacidades obtenidas.

Para aprobar el módulo el alumnado deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje con una puntuación mínima de 5 puntos. Teniéndose en cuenta además el siguiente acuerdo de departamento:

"Para obtener calificación positiva en la calificación final del módulo, el alumnado deberá obtener una media ponderada de al menos un 5 en cada uno de los resultados de aprendizajes, y superar el 80% de los criterios asociados a cada resultado de aprendizaje. Es decir, si un resultado de aprendizaje contiene 10 criterios, se deberán superar 8 criterios, y la media debe ser superior a 5".

La información necesaria para calificar se obtiene mediante las **actividades de evaluación** previstas. Par obtener la nota del módulo se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas/trabajo y se establecerá un sistema de medias ponderadas en función de su contribución al logro de los resultados de aprendizaje del módulo (RA), determinadas por su significatividad, la relevancia de determinados contenidos, la duración de esa UD/T, la dificultad...

Primera evaluación, Segunda evaluación y Tercera evaluación.

COMPETENCIAS	RA	ASPECTOS A EVALUAR	PORCENTAJE
Competencias Profesionales a, b, c, e, g, j. (80%-90%)	**RA1 (15%) RA2 (15%) RA3 (15%) RA4 (15%) RA5 (15%) RA6 (20%) RA7 (5%)**	**ACTIVIDADES DE PROCESO (AP)**	
		Glosario cooperativo. Mapas conceptuales/ Mapas mentales. / Materiales didácticos. /Dípticos. / Role-playing. / Debate. / El cuento como recurso. / Investigaciones. Otros…	**10% - 20%**
		ACTIVIDADES DE CONSECUCIÓN (AC)	
		Pruebas escritas y orales.	
		Diseños de estrategias y actividades.	
		Puesta en práctica de estrategias y actividades.	**60% - 80%**
		Dossier de evaluación.	
		Autoevaluación. Coevaluación.	
		Otros trabajos y producciones.	
	NOTA	**Se tendrá en cuenta la participación activa y asistencia a…** ✳**S**esiones de trabajo en clase. ✳**Sesiones** de exposiciones y corrección de tareas en clase. ✳Actividades complementarias y extraescolares.	
Competencias Personales y Sociales i, j (10%-20%)	Participación. / Interés en clase. Trabajo en equipo. Respeto de normas. /Respeto a l@s demás. /Actitud crítica. / Responsabilidad. /Cumplimiento de obligaciones. /Móvil. / Empatía.		**10% - 20%**
	Las Competencias personales y sociales, tal como se recoge en la Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil, éste módulo debe contribuir a la adquisición de determinadas COMPETENCIAS, de entre ellas las personales y sociales, que forman parte del PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO (Capitulo II, Artículo 3 del Real Decreto 1394/2007, del título de Técnico Superior en Educación Infantil).		
NOTA: Los porcentajes podrán ser modificados bajo el principio de flexibilización por situaciones imprevistas y sobrevenidas por diversas causas y circunstancias. Se establece así una horquilla de porcentaje en los criterios de calificación de las actividades evaluables.			

COMPETENCIAS PROFESIONALES

El 10-20% de ACTIVIDADES DE PROCESO.

Hacen referencia a aquellas actividades diarias o de clase que se consideran necesarias y convenientes para la adquisición de contenidos y obtención de objetivos y que inciden indirectamente en la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

En el cuadro anterior aparecen tipos de actividades que se propondrán al alumnado, estando siempre abierta a otras que puedan surgir en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Para la superación de este apartado de actividades el alumnado tendrá que superar el 50% de estas.

En caso de que no realicen, entreguen superen la/s actividad/es:

- **No entrega por ausencia debidamente justificada**: Sólo tendrán la oportunidad de entregar/realizar la actividad otro día aquel alumnado que debidamente justifique su ausencia, indicándose el plazo de presentación.
- **No entrega por ausencia sin justificar debidamente:** Para los que no la entreguen/realicen la actividad por falta injustificada sólo deberán recuperarlas en caso de que el RA al que esté asociado no sea superado. Será en el período de recuperación según indique la profesora.
- **No superación de la/s actividad/es:** sólo deberán recuperarlas en caso de que el RA al que esté asociado no sea superado. Será en el período de recuperación según indique la profesora.
-

El 60%-80% de ACTIVIDADES DE CONSECUCIÓN.

Hacen referencia a aquellas actividades, normalmente, de mayor temporalización, que se consideran necesarias y relacionadas con los criterios de evaluación incidiendo y contribuyendo directamente en la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

En el cuadro anterior aparecen tipos de actividades que se propondrán al alumnado, estando siempre abierta a otras que puedan surgir en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Las pruebas escritas podrán estar formadas por preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, preguntas cortas y cuestiones prácticas. Se realizará una sola prueba por trimestre. Los criterios de calificación de cada prueba vendrán especificados en la misma. Consisten en pruebas objetivas para la valoración de los Resultados de Aprendizaje (RA) a través de los criterios de evaluación.

Para el resto de las actividades de consecución se le facilitará la información referente a:

- Explicación de la actividad.
- Temporalización.
- Indicadores de evaluación.

Consistirán en la realización de trabajos de investigación, y/o actividades concretas. Éstas podrán llevarse a cabo de manera grupal o individual, son obligatorias, relacionadas con los diferentes aspectos trabajados en clase.

Serán puntuadas en una escala de 0 a 10 siendo imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos/sobre 10 en cada una de ellas para poder hacer la media ponderada con las pruebas objetivas, ya que supondrán la superación de los criterios de evaluación y por ende del resultado de aprendizaje al que están asociadas.

Para la superación del módulo será necesario haber superado con una calificación mínima de 5 puntos/sobre 10 cada RA. Y para ello será imprescindible superar cada actividad de evaluación según se recoge en la tabla resumen de calificación. En las diferentes actividades de evaluación se contemplan determinados criterios de evaluación.

El alumnado conocerá los indicadores y criterios de calificación para las pruebas, trabajos y actividades, siendo algunos de ellos en relación a la **fecha y forma de presentación** ya sean de manera oral o escrita) los siguientes:

FECHA Y FORMA DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES	
FECHA	Solo se presentarán las pruebas , los trabajos y actividades en la fecha indicada (oral y escrito):
	En caso de no presentación-realización de la prueba, del trabajo y/o actividad (ya sea oral y/o escrita) en la fecha indicada, por causa justificada o injustificada, la calificación en el mismo será de 0 puntos.
	TRABAJOS ESCRITOS “La no entrega de un trabajo (escrito) en su fecha puede suponer la no recogida de esta” (según acuerdo del Departamento). - Para la presentación escrita, en caso de imposibilidad de asistencia a clase ese día (por causa justificada o injustificada), se recomienda presentarlo a través de algún compañero/a o bien contactar con el profesor o profesora. - En caso de retrasos de la no presentación escrita de una tarea se penalizará 1 punto menos por cada día de retraso y al 3º día ya no se recogerá, estando como consecuencia suspensa dicha tarea.
	EXPOSICIONES ORALES - Para la presentación oral, sólo en caso de estar debidamente justificada la falta de asistencia, se podrá establecer un cambio en el orden de las exposiciones o cambio de fecha, siempre y cuando sea posible y el profesor o profesora lo estime oportuno. En su defecto se realizará en fecha de recuperación. - En el caso de una exposición oral grupal, si un componente no pudiera asistir (justificadamente o no) en el día indicado, el grupo asume la parte del compañer@ ausente.
	(Acuerdos del Departamento): - **Falta justificada a una prueba**: “Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría.” - **Falta injustificada a una prueba**: “Si un alumno/a faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba. Si se superasen estas pruebas en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5. - “Si un alumno/a tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio”. - **Justificación de la falta** “El alumnado deberá justificar su falta con el

	correspondiente justificante oficial que subirá a Séneca. En el caso que no pueda subirlo, el justificante se mostrará a todos los profesores responsables de los módulos en los que se ha ausentado el alumno/a y se entregará al tutor/a antes de que pase una semana de su incorporación".
FORMA	Los trabajos/actividades deberán presentarse en la forma indicada por la profesora: - **ELABORACIÓN**: A mano o a ordenador (Word/PDF), siguiendo las indicaciones de maquetación y apartados mínimos. - **RECURSOS:** Con presentación además de materiales complementarios como PowerPoint, vídeos, materiales didácticos de elaboración propia, etc. (si proceden). - **ENTREGA**: Impreso (en mano), o digitalmente (Moodle). El no cumplimiento de cualquiera de los indicadores de evaluación comentados llevarán a la calificación de insuficiente (menor de 5 puntos).

En este bloque de Competencias Profesionales se tendrá en cuenta la participación activa y asistencia a las sesiones de trabajo en clase, las sesiones de exposiciones y correcciones de tareas en clase y la participación en las actividades complementarias y extraescolares.

COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES

El 10-20% de las COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES.

Las Competencias personales y sociales, tal como se recoge en la Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil, éste módulo (HHSS) debe contribuir a la adquisición de determinadas COMPETENCIAS, de entre ellas las personales y sociales, que forman parte del PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO (Capítulo II, Artículo 3 del Real Decreto 1394/2007, del título de Técnico Superior en Educación Infantil).

Considerándose éstas, también importantes en la valoración del alumnado respecto a su cualificación como profesional para el desempeño de sus futuros puestos de trabajo.

Dichas competencias tendrán un valor comprendido entre el 10-20**%** sobre la calificación total. Se valorará a través de los siguientes indicadores entre otros…:

- La participación.
- Iniciativa y autonomía.
- Participación en actividades propuestas por el Centro o el Departamento.
- Trabajo en equipo y responsabilidad.
- Orden, cuidado y limpieza.
- El uso indebido de las nuevas tecnologías.
- Comer en clase.
- Pasividad y constantes distracciones en clase.
- Hablar en clase impidiendo el buen desarrollo de las mismas.
- Retrasos.
- Comportamientos disruptivos hacia compañeros y compañeras y profesorado. (Este último aspecto tiene un trato especial, conllevando un 0 en actitud, (CPS) elevándose el caso al Departamento, y/o al Consejo Escolar).

Finalizadas las evaluaciones parciales, y el período de recuperación, si procede, se establecerá una fecha para que el alumnado que tenga alguna parte del módulo sin superar tenga acceso al ***Plan de trabajo Individualizado*** de recuperación para su presentación en la convocatoria final de Junio (Convocatoria oficial).

Se establece una horquilla de porcentaje en los criterios de calificación como medida de flexibilización ante la transición factible a la enseñanza no presencial según la evolución de la pandemia y/o a otras circunstancias imprevistas.

1.7. SISTEMAS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN.

En este apartado se plasman de manera general distintos acuerdos del departamento, recogidos en el apartado 4.1.b, c, e, f y g), y que se irán relacionando a lo largo del presente. Y especificidades del módulo en cuestión.

Procedimiento Recuperación

La recuperación debe entenderse como actividad y no solo como examen de recuperación.

- Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno o alumna sin esperar al suspenso, realizando actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos aspectos donde presente dificultades.
- Cuando el alumno o alumna no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y haya obtenido una valoración insuficiente en cualquiera de los resultados de aprendizaje, se establecerán unas actividades específicas de recuperación y unos plazos determinados en función de la actividad y de la dinámica del desarrollo de las clases. Estas actividades estarán en función de los criterios de evaluación a reforzar o recuperar y las capacidades implicadas. Estas actividades pueden consistir en: resolución de cuestionarios, análisis y resolución de casos prácticos, trabajos individuales, realización de exposiciones, pruebas escritas, etc., similares a las realizadas.
- En caso de suspender una vez finalizadas las evaluaciones parciales deberá concurrir a la Convocatoria Final de Junio (Convocatoria Oficial) con los resultados de aprendizaje (pruebas objetivas, trabajos y producciones) no superados.

(En relación al apartado 4.1 c) Procedimiento recuperación)

Período recuperación trimestral:

"Se establecerá un periodo de recuperación trimestral para el alumnado que no haya superado algunas de las actividades o pruebas de evaluación".

"Este periodo de recuperación se establecerá a finales del trimestre correspondiente, o al comienzo del próximo. Esta decisión se tomará por el equipo educativo del grupo".

"En el caso que se decida realizar antes de la finalización del trimestre, el periodo de recuperación podrá establecerse en la semana anterior a la fecha de la sesión de evaluación, pero la nota de la recuperación solo podrá tenerse en cuenta en la sesión de evaluación parcial en los módulos de primer curso".

Calificación en las recuperaciones:

"El alumnado que se presente a las pruebas y actividades de evaluación y suspenda, en la recuperación se le respetará la nota que alcance".

"El alumnado que no pueda presentarse por un motivo debidamente justificado a una prueba de evaluación, o entregar una actividad de evaluación, tendría derecho a realizar esa prueba o entregar la actividad en el periodo de recuperación, y la nota obtenida se le respetaría".

"En el caso que no se justifique, tendría derecho a presentarse a la recuperación, pero si superan la prueba o actividad de recuperación la nota sería de un 5. Esta norma se establece solo para las recuperaciones parciales, en la recuperación final se consignará la nota que haya alcanzado".

(En relación al apartado 4.1 e) Recuperación Final)

"El alumnado que se tenga que presentar a Evaluación Final-JUNIO, deberá acudir a clases tras finalizar la 3ª evaluación. La asistencia a estas clases de recuperación será obligatoria" (según normativa y recogido en programación del Departamento).

Se establecerá un ***Plan Individualizado*** para el alumnado en cuestión, y que deberá recoger de manera presencial en la fecha indicada por la profesora.

Estos alumnos/as deberán presentarse a dicha prueba final con la materia suspensa, guardándose la nota de aquellos ámbitos (criterios de evaluación o resultados de aprendizaje) que tenga superados para poder hacer posteriormente la media aritmética o ponderada. Ello implica en algunos casos la entrega y superación de todas las actividades realizadas a lo largo del curso escolar, así como, la superación de las pruebas orales y/o escritas que demuestren que ha alcanzado todos los resultados de aprendizaje del módulo.

En cualquiera de los casos si en junio no superase dicha materia (toda o una parte), el módulo quedará suspenso en su totalidad para el curso próximo.

Mejora de la calificación

- De la misma manera, y teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje que podemos tener en el aula, podemos tener alumnos y alumnas que quieran **mejorar la calificación obtenida**. El profesor o profesora debe incentivar este tipo de iniciativas y potenciarlas, como forma de mostrar interés por el aprendizaje. Para ello se establecerán actividades de mejora de la calificación que podrán ser del mismo tipo que las anteriores, pero con cierto grado de profundidad, según las capacidades del alumnado.
- **Alumnado interesado en subir nota.** Deberá comunicárselo al profesorado del módulo. Según las calificaciones del alumno/a en los distintos contenidos (RA y CE) y a criterio del profesorado, se establecerán las actividades o pruebas a desarrollar por el/la alumno/a para la obtención de una mayor puntuación en el módulo profesional, debiendo presentarse a la totalidad de los contenidos del módulo profesional en el periodo de junio.

"La asistencia a clases será obligatoria para el alumnado de primer curso" (según normativa y recogido en programación del Departamento, **apartado 4.1. e) Recuperación Final**).

Alumnado de incorporación tardía al ciclo.

Dadas las características particulares de matriculación, adjudicación y gestión de listas de espera del alumnado, es más que frecuente, la incorporación de éstos cuando el periodo de clases ya ha comenzado. Poe ello se hace necesario establecer un **plan de trabajo paralelo**, de manera **individualizada**, para este grupo de alumnado, que facilite su incorporación al desarrollo normal de las clases y sitúe al alumno/a al mismo nivel que sus compañeros/as.

En este sentido, el profesorado titular del módulo planteará en ese *Pan Individualizado* la realización de aquellas actividades, pruebas, etc. que haya realizado el grupo de referencia hasta la incorporación del nuevo/a alumno/a. Y además se le establecerá unos plazos acordes con la dinámica de las clases y los criterios de cara a la 1ª evaluación. Este plan de trabajo deberá considerar la especial situación del alumno/a.

Justificación de las faltas.

Motivos de justificación. Para la justificación de las faltas de asistencia se seguirán los criterios establecidos por el Departamento.

Período de justificación. "El alumnado deberá justificar su falta con el correspondiente justificante oficial que subirá a Séneca. En el caso que no pueda subirlo, el justificante se mostrará a todos los profesores responsables de los módulos en los que se ha ausentado el alumno/a y se entregará al tutor/a antes de que pase una semana de su incorporación" (según acuerdo del Departamento, **apartado 4.1. f Justificación de faltas).**

Uso de Técnicas Fraudulentas.

(En relación al apartado 4.1. g) Uso de técnicas fraudulentas)

En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar aprobar un examen o trabajo, dicho alumno/a automáticamente, tendría suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicho examen y/o trabajo y deberá presentarse a la convocatoria final-JUNIO con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral).

Se consideran técnicas fraudulentas copiar/preguntar en un examen, sustituir una hoja por otra, incapacidad de demostrar la realización personal de un trabajo o actividad al no poseer los conocimientos supuestamente adquiridos a través de dicho trabajo o actividad, la utilización en trabajos escritos de contenido sin citar con autoría y la utilización de la inteligencia artificial (IA). Para evitar que se emplee la IA en los trabajos escritos se recomienda dar un mayor peso en la evaluación a la presentación y defensa del trabajo que a la parte escrita.

Tampoco se permite "cortar y pegar" el texto. Cualquier trabajo copiado de internet de manera parcial o total y presentado como propio, conllevará el suspenso en el trimestre en ese módulo.

En el departamento se establece que:
1. No se pueden llevar a exámenes dispositivos informáticos.
2. La no entrega de trabajo en su fecha puede suponer la no recogida de esta.
3. Las actividades complementarias que no supongan gasto para el alumnado (y no excedan del horario del grupo) son obligatorias.
4. Tras la realización de actividades extraescolares y/o complementarias, el alumnado tendrá que realizar un trabajo relativo a las mismas.